

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 19 de Septiembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 631.

Oro y sangre.

Un escritor ha apuntado recientemente la idea en cierto periódico de gran circulación: ¿por qué la riqueza no ha de tener también sus quintas? Por qué han de estar las fortunas exentas del servicio obligatorio? Por qué se ha de dar la vida gratis mientras el dinero se presta al seis por ciento? ¿Qué causa hay para que España sea más prodiga de su sangre que generosa de su oro?

Tratarase aquí de algo más que de un mero esceco literario; prestandiera alguien llevar á la práctica semejante proposición, y el tumulto que se armara se oiría en el quinto cielo. ¡Cómo! Resucitar la época de las confiscaciones! Arrebatar al dueño lo que le pertenece! Conciliar el sagrado derecho de propiedad! Realizar á nombre del patriotismo, un atentado comunista!

Y vean ustedes lo que es el hábito. Los que así clamarian contra toda medida expoliadora, encuentran lo mas natural y lo mas justo del mundo que el pobre muchacho, apenas entrando en la virilidad, sea arrancado del hogar, transportando á tierras remotas, sometido á los peligros de un clima mortífero, y sucumba allí, en el lecho de hospital, solo, lejos de los suyos, sin tener siquiera en su agonía el consuelo de las maternales ternuras.

El postulado de donde esta consecuencia se deriva, parece no ser otro que el siguiente: la vida no es nada, el oro lo es todo. La patria puede reclamar siempre de sus hijos el holocausto de la existencia; nunca el sacrificio del bolsillo. El derecho de vivir, de respirar, eso poco importa; lo que hay aquí de sagrado y de intangible es el derecho de poseer. El hombre puede ser inmovilizado en servicio de la patria, solo la talaga es inviolable. Lícito es arrancar al hijo de los brazos de su madre para conducirlo á la muerte; pero sería inicuo, sería infame arrancar la bolsa de las manos amorosas de su dueno.

¿Es así como las gentes piensan en el particular? La concepción es demasiado absurda, demasiado contraria al sentido común, para que parezca admisible. Acaso el contraste tiene mas plausible explicación. Si los españoles somos más prodigos de la sangre que del oro, ¿no será, tal vez, porque la sangre que se derrama pertenece casi todo al pueblo, y el oro que se rehusa constituye el monopolio de los privilegiados? Si el derecho á vivir es tenido en menos que el de derecho á guardar, ¿no será porque aquél corresponde al vulgo de los mortales, y éste solo á la

aristocracia de los opulentos? Si el amor del capitalista por su capital merece mas respeto de la sociedad y de la ley que el de la madre por el hijo, ¿no será que este es trivial sentimiento de todos, y aquél efecto privativo de unos pocos?

Algo así debe haber, y lo corroboran el que esas clases directoras, acomodadas, opulentas, no solo guardan su riqueza como oro en pan, sino que se ingenian para obtener, mediante ella, la satisfacción de las ternuras con que rinden tributo á las flaquezas de la humana condición. Un hombre rico, amén de prestar al Estado, bajo sólida garantía y con crecido interés, obtiene por un puñado de pesetas la exención de su hijo del servicio militar. Es miel sobre hojas. Y aun si por algo faltare, no ha de faltar quien ponga por las nubes su patriotismo.

¡No hemos visto, recientemente, filibus terribles á las madres zaragozanas, mientras se ensalzaba la abnegación patriótica de hombres adinerados directores de grandes empresas, que

están haciendo su agosto con el transporte de las tropas?

Cuando se considera lo que en una sociedad como la presente la riqueza es y significa, lejos de causar asombro el que se cometan tantos crímenes para obtenerla, lo que maravilla es que se cometan tan pocos. Rey del oro, señor del mundo, dijo Mefistófeles. Y el tal tenía razón. Ese bien supremo, fuente de todos los bienes, es no solo goce, comodidades, salud, vida, sino respeto, consideración, prestigio, honores. Es justamente libertad y poder. Da independencia y omnipotencia. Es el instrumento de todos los amores, como de todas las infamias. Que superticio veneración no debe inspirar á las pobres madres ese talismán sagrado, cuando consideren que á cambio de mil quinientas pesetas podría conservar á su lado, libres de trabajos y exentos de peligros, á los hijos de su corazón!

Ardua tarea fuera para el Estado la de rectificar los extravíos de la opinión en esta sociedad materializada, sensual, ávida de goces, y destituida de ideales. Pero al menor podrían abstenerse de corromperla, secundando y consagrando sus flaquezas. Buena ocasión sería para reaccionar contra sus vicios esta guerra de Cuba, en cuya iniciación tanta culpa cabe á la codicia. ¡Nada tan justo como el oro cura ese el mal que causó la sed de oro! Porque es muy triste que la usurpa se lucre chupando la sangre de las heridas que contribuyó á abrir el fraude.

—A.C.

= 4 =

contar, y cuando tenía doce años hubo en el pueblo un acontecimiento que influyó poderosamente en mi porvenir.

Llegó en los primeros días de Junio á casa de un convecino de mi padre, un hijo suyo que venia de América acompañado de grande equipaje y vestido como yo no había visto á nadie, siendo su llegada un suceso que impresionó grandemente á todo el pueblo, cuyo corto vecindario todo él era amigo ó pariente del recien venido, y era de oír cuando á muchos que iban á saludarlo, les contaba las grandezas del país de donde venia, sus extensas pampas, los inmejorables ganados que las poblaban, y la facilidad con que allí se ganaba la plata, hablando de pesos, millones, que la boca se les hacia agua á las pobres gentes que lo escuchaban. Yo hipnotizado por sus frecuentes relatos, era uno de sus mas asiduos oyentes, embelesado por las maravillas que contaba, hasta el punto de que cuando ya en mi casa terminamos la recolección de una bien escasa cosecha, cuya mayor parte fué á parar á manos de acreedores del mi padre, con toda decisión dije á esto que mejor que la vida aperrada del campo, quería seguir la carrera de

Las nuevas regiones militares.

De acuerdo con el decreto de 10 de Octubre de 1895, se establece la nueva organización y división militar del territorio.

Este comprendrá ocho circunscripciones militares, constituyéndose en la forma siguiente:

Primera región.—Castilla la Nueva y Extremadura.

Provincias.—Madrid, Segovia, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

Segunda región.—Sevilla y Granada.

Provincias.—Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga, y Almería.

Tercera región.—Valencia.

Provincias.—Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Ceuta.

Cuarta región.—Cataluña.

Provincias.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Aragón.

Provincias.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalajara.

Sexta región.—Burgos, Navarra y Vascaya.

Provincias.—Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos, y Logroño.

Séptima región.—Castilla la Vieja.

Provincias.—Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, León y Oviedo.

Octava región.—Galicia.

Provincias.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

LA CÁSCARA DE HUEVO.

En los cortijos, caseríos y otras viviendas de campo, se desprecian las cáscaras de huevos, que por lo general se tiran á la basura.

No debe hacerse eso, porque las cáscaras de los huevos, tan admirablemente fabricados en el laboratorio orgánico de las aves, están formadas de caliza para que precipiten rápidamente, constituyendo un remedio y casi un alimento para los animales de la hacienda.

Basta para eso mezclar las cáscaras después de bien Triturá-las, con la comida de las gallinas, de los cochinos y de los chivos para robustecer los huesos de dichos animales, y aún más, favorecer la postura de los huevos en las aves de corral y frenetizar el cebado del ganado de cerda.

Así pues, el aldeano que tiene casa y estable,

no solo deben cuidar que se pierdan las cáscaras de huevo de su hogar, sino buscar más en otros sitios, en cafés, pastelerías y confiterías de las ciudades, porque semejante acopio le dará enormes frutos.



Cartas de la Guerra.

DE SOLDADOS SORIANOS.

San Luis (Cuba) 4 de Agosto 1896.

Sr. Director de El Noticiero de Soria.

Muy señor mío y de mi consideración: En esta provincia de Santiago de Cuba, hay actualmente muchos batallones y sin embargo no se vé casi ninguna columna fuerte.

En cambio los mambises se van reuniendo en grandes partidas y algunas veces se inmean decididos, por lo que no faltan enemigos produciéndose fuegos grandes y ruinosos, si bien en ellos termina huyendo el enemigo.

El aspecto de la guerra no es el de que se empiece inmediatamente, y me parece que no nos acaparemos de estar por aquí otro año más, como mínimo. Lo principal es que haya salud, que lo demás ella vendrá y corren rumores de que acaso antes de lo que nosotros nos figurásemos.

Me alegra que hayan pasado por Soria buenas Fiestas de San Juan pues nosotros no le nos contentado con less: los varios relatos que tanto en prosa como en verso han hecho ustedes de ellas, habiendo llegado en los últimos correos aquí los periódicos y algún número del extraordinario que publicaron en el que vio, en la portada, á uno de los caballeros de Las Casas corriendo tras del toro tal vez de mi cuadrilla.

Que pasa también buenas fiestas de nuestro patrón San Saturio del que aquí no nos olvidamos y lo celebraremos aquel dia lo mejor que podamos.

No hallamos en la fuga del cañón y de vez en cuando hay fuertes lluvias, lo cual hace que pase mucha gente al Hospital, ocurriendo bastantes fallecimientos por desgracia para España. Dicha Isla de Cuba! cuantas vidas y cuantas lágrimas cuenta. Esta provincia es la peor de la

Historia

DE

Un Indiano.

(contada por el mismo)

Por X.



SORIA. — 835

Tip. de El Noticiero.

Isla por ser en la que más casas de bonito se dan, incluyendo que en otras casi existe tan fatal enfermedad.

Hoy no más puedo decirle, saludando á todos los amigos quedando muy suyo afectuoso que le aprecia.

El Sargento Hermógenes.

DE NUESTROS
CORRESPONSALES

villa con una preciosa serenata, atención que supo agradecer con liberalidad.

En suma, cuando los diputados muestran interés hacia los pueblos que representan, también los Distritos saben ser agradecidos.

Suyo affemo. y s.s.

205802 El Correspondiente

Noticias.

PROGRAMA
de las Fiestas que el Exmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Soria, dedica al Glorioso Arcángel San Saturnino en los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre de 1890.

Día 1.^o — A las siete de la mañana, la banda municipal de Música, recorrerá las calles de la población tocando diana y anunciando el comienzo de las fiestas.

A las dos de la tarde.—Distribución de 500 bonos de un kilo de pan cada uno, entre los pobres de esta capital.

A las tres.—Vísperas en la Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol, con asistencia del Cabildo de los Heros y de la Tradicional Soldadesca, que después recorrerá las calles de la población.

A las ocho de la noche.—Iluminación general.

Día 2.

Diana por la música Municipal y salvas de aviso con bombas de doble detonación.

A las diez de la mañana.—Solemne función religiosa, con panegírico del Santo a cargo del eloquente orador sagrado Don Juan Plaza, Canónigo Magistral.

A las cinco de la tarde.—Procesión religiosa con asistencia de las Autoridades y Corporaciones.

A estas funciones religiosas asistirá el Ilmo. y Reyno Sr. D. Victoriano Guisasola, Obispo de esta Diócesis.

A las ocho de la noche.—Se quemará en la Plaza Mayor, la primera colección de fuegos artificiales preparada por el conocido pirotécnico de esta Ciudad, Don Gregorio Cecilia.

Día 3.

A las tres de la tarde.—A beneficio de la Casa de Socorro, gran corrida de toros, en la que se lidiarán 6 de cuatro años y medio y verbas, de la acreditada ganadería de la Sra. Vida de Ripamilán, vecina de Egea

de los caballeros, con divisa azul y blanco, por los afamados diestros Luis Mazzantini y Antonio Reverte con las siguientes cuadrillas: Cuadrilla de Mazzantini. Picadores; Enrique Sánchez, Rafael Alonso (*Chatu*) y un reserva. Banderilleros; José Galea, Tomás Mazzantini y Luis Recatero (*Regaterrín*). Pintillero, Manuel García (*Jaro*). Cuadrilla de Reverte. Picadores; Manuel Martínez (*Agujas*). José Fernández (*Parrao*) y un reserva. Banderilleros; Francisco Sánchez (*Currinche*), Santos López (*Pulguita*), José Creu (*Cuco*) y Antonio Pérez (*Barguero*). Pintillero, *Currinche*.

A las ocho de la noche.—Segunda colección de fuegos artificiales preparada por el mismo pirotécnico. Día 4.—Asimismo se cumplirán las fiestas al amanecer.

A las diez de la mañana.—Festival en el paseo de la Dehesa, al que asistirán las músicas Municipal y Provincial y el *Orfeón soriano*, el que así mismo tomará parte en otros festejos.

A las tres de la tarde.—A beneficio de los pobres y en la Plaza de Toros, tendrán lugar grandes carreras de bicicletas, presididas por bellas señoritas de esta Capital, con asistencia de las músicas de la población y del *Orfeón*.

Los detalles de esta fiesta se anunciarán por carteles.

A las nueve de la noche.—En el salón teatro del Casino de Numancia, cedido gallardamente al efecto, tendrá lugar la distribución de premios de los *Juegos florales* que se anuncian oportunamente, con arreglo al siguiente programa.

Temas y premios.

Premio de honor.—Flor natural y banda.

Tema.—A la mejor poesía con libertad de metro y asunto que no esté comprendida en ninguno de los demás temas.

Premio del Exmo. Sr. D. Victoriano Guisasola, Obispo de esta Diócesis.—Un objeto de arte.

Tema.—Apuntes biográficos de la Venerable Sor María de Agreda y juicio crítico de su obra *La Mística Ciudad de Dios*.

Premio del Exmo. Sr. D. Julián Muñoz, Senador por la provincia.

Tema.—Leyenda soriana en verso.

Premio del Exmo. Sr. D. Ramón Benito de Aceña, Diputado a Cortes por Soria.

Una preciosa escritoría de bronce, con reloj y termómetro.

Tema.—La usura en la provincia de Soria y medios de combatirla.

Premio del Exmo. Sr. Vizconde de los Asilos, Señador por la provincia.—Una pluma de oro y una medalla.

Tema.—Pequeño poema.

Premio del Exmo. Sr. Marqués del Valdillo, Subsecretario de la Gobernación.

Tema.—Reseña histórica de las principales mancomunidades o universidades de tierra de la provincia; vicisitudes porque ha atravesado la de Soria y causas de su decadencia.

Premio de la Comisión de Festos.—Un objeto de arte.

Tema.—Pequeñas industrias que, en consonancia con el clima, constitución topográfica y geológica de la provincia de Soria, y producciones naturales de la misma, encuentran medio apropiado a su planteamiento y desarrollo. Abreviada reseña de las que ya existen, proponiendo a la vez los medios más prácticos, sencillos y económicos para perfeccionarlas, así como para crear otras nuevas.

Premio del Sr. D. Julio Seguí, Diputado a Cortes por Agreda.—Estatua en bronce representando un pescador.

Tema.—Composición poética en verso.

Premio del Exmo. Ayuntamiento.

Tema.—La actual organización de los municipios. Permite a estos llenar la misión que les es propia. En caso negativo, modificaciones que en ella debieran introducirse.

A la misma hora.—Baile público en la Plaza Mayor.

Día 5.—Asimismo se celebra la misa.

A las diez de la mañana.—En el Salón de actos del Instituto de 2^a enseñanza, tendrá lugar la solemne distribución de premios a los niños de las Escuelas Municipales.

A las tres de la tarde.—Novillada con divertidas mojigangas y premios en metálico a los dueños de las mejores reses que se presenten.

A las nueve de la noche.—Baile público.

Bailes de Sociedad en los Casinos de Numancia, Soria y de la Amistad. Audiciones fonográficas—Conciertos y veladas en las Sociedades de recreo. Publicación de la revista anual ilustrada *Ricardo de Soria* en su número de octubre.

En la plaza de toros.

Precios de las localidades para la corrida.

Palcos sin entradas 35 pesetas. Delanteras de grada 5.—Asientos de 1^o m. 4.—Barrera (tablazuelas) 6.—Balconcillos (delanteras) 5.—

1^o m. asientos numerados 4.—Entrada de palco y tendido 3.

Palcos para la novillada a dos pesetas uno.

Historia de un Indiano

CONTADA POR EL MISMO.

Naci en un pueblo de la sierra de Soria hijo de modestísimos labradores cuya hacienda consistía en algunas heredades de pan llevar, una yunta de vacas y hasta treinta ovejas que, no bastando sus productos á satisfacer las necesidades de la familia, hacía que mi padre tuviera que ausentarse en invierno y primavera á las provincias de Andalucía donde era maestro de un molino de aceite. Desde muy jóven, que en la casa del pobre empiezan muy pronto los hijos á trabajar, yo empeñé á ser el zagalillo de las ovejas, compartiendo esta ocupación con la asistencia á la escuela del pueblo donde, aunque no bien, aprendí á leer, escribir y

TREN ESPECIAL



Para venir á los Toros.

La Compañía del ferrocarril soriano, establecerá para el tres de Octubre, día de la corrida de toros, un tren especial que saldrá de Coscurita á las once de la mañana y 15 minutos, después de la llegada del tren mixto de Valladolid y volverá a Coscurita á las tres y diez minutos de la madrugada para enlazar con el correo de Ariza y Valladolid.—De modo que se podrá llegar á Soria el dia tres sobre la una de la tarde para asistir con tiempo sobrado á los toros y despues de ver los fuegos artificiales por la noche y asistir á los bailes de los Casinos, pudiendo regresar de madrugada á sus casas todos los viajeros que así lo deseen.

Tambien la Compañía del ferrocarril de Soria ha interesado de la de Madrid á Zaragoza que establezca billetes de ida y vuelta á precios reducidos, cosa que creemos tiene ya考虑到.

Se halla gravemente enferma en Valdeavellano de Tera la anciana madre de nuestro buen amigo el farmacéutico de aquella villa don Manuel González. Celebramos que la respetable enferma logre pronto y completa mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen paisano Don Gabino Oncins que ha regresado á la Capital, despues de haber pasado la temporada de verano en su casa de Vinuesa con su estimada familia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los voluntarios sin premio á quienes ha correspondido por el número obtido en sorte la situación de servicio activo, continuaran en filas si no cuentan seis años en ellas.

Los voluntarios sin premio á quienes correspondió quedar como excedentes de cupo, ingresarán en la reserva tan pronto como termine el plazo de su compromiso, á excepción de los comprendidos en los llamamientos de los excedentes de su reemplazo.

Los individuos que después de haber cumplido el tiempo de su obligatoria permanencia en filas continuarán en ellas voluntariamente, pasarán á la situación que les corresponda al terminar el plazo de su última obligación.

Los voluntarios de menor edad que hayan cumplido en filas el tiempo de su compromiso antes de haber sido sorteados en el reemplazo anual, obtendrán un certificado de servicio, siendo desde luego bajo en los cuerpos.

Todos los individuos á quienes corresponda ser baja en servicio activo y desearen continuar en filas, podrán verificarlo mediante nuevo compromiso.

Los vecinos de esta ciudad que deseen interesarse en el arriero de los Cotos Carneriles y pastos sobrantes del Vaqueril y desuerta de la dehesa de Valonsaderó, y prado de Cañada Honda, perteneciente á los propios de esta Ciudad, durante el tiempo permitido por las disposiciones que regulan dichos aprovechamientos por el año forestal de 1896/97, pueden presentarse en el acto de la subasta que tendrá lugar en las salas consistoriales del Excmo. Ayuntamiento, el dia 25 del actual á las doce de la mañana, bajo el tipo de 8,200 pesetas.

El pliego de condiciones para la subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación hasta el dia y hora indicados.

Mañana se celebrará á las diez de la mañana como domingo tercero de mes la misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y exposición del mismo por la Cofradía de Minerva.

Ayer, de regreso de los baños, se halló en la capital el digne Diputado á Cortes por Soria Don Ramón Benito Acosta que hoy ha marchado á Valdeavellano y volverá, según nos ha manifestado al despedirle, á hallarse entre nosotros en las próximas fiestas de nuestro patrón San Saturio. Lo celebramos.

Hemos visto entre el ganado vacuno que llega al feria estos días, un hermoso toro de 30 meses, raza suiza que se le calcula de peso de 35 á 37 arrobas. Este toro, llamado Urbián, es de la propiedad de Don Felipe Torroba que posee en Vinuesa una vacada muy lucida y de inmejorables condiciones.

FERIA DE SORIA: Puede decirse que la fuerza de la Feria comienza hoy, y se ven llegar muchos ganados, vacuno sobre todo, mular y caballar y bastante de cerda.

Noticiero de Soria.

3

El feria todavía esta mañana no está bien lleno por completo pero esta tarde y mañana aumentará mucho indudablemente.

Compradores de ganados los hay como en pasados años pero hasta hoy no se puede decir que han comenzado las ventas en firme.

El tiempo no puede estar mas agradable pudiendo decirse que hace muchísimo mas calor que hizo en Agosto último.

—o—

De la guerra de Cuba no existen hoy nuevas ni extraordinarias noticias, siguiendo las cosas tan mal como estaban hace ya algun tiempo.

—o—

— ESTADO ATMOSFÉRICO — La temperatura máxima solar del dia de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 46,4 grados y la mínima de 13,8.

El termómetro señaló 23,6 á las nueve de la mañana y 28,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.

—o—

Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre efficaces, rápidos y seguros.

D. Enrique Campesino Barrocal, doctor en Medicina y Cirugía y de número del Hospital General de Madrid.

Certifico: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, ha llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis tanta el origen que quiera: desde las diarreas colitivas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primas dosis.

Me ha cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez, tienen una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta el dia. — Madrid 5 de Julio de 1888. — Doctor Enrique Campesino.

—o—

RECUERDO DE SORIA.

Como de costumbre, apercere el dia de San Saturio esta revista anual ilustrada, habiendo sido dirigida este año por el conocido escritor soriano Don Juan José García.

EL SUMARIO del RECUERDO es el siguiente:

TEXTO.—*Los gremios*, por don Nicolás Rabal.

Recuerdos, poesía por don Mariano Granados.

La agricultura en Soria, por don Cecilio Núñez.

Hernán Martín de San Clemente, tradición soriana, por don Antonio Pérez Rioja.

A San Saturio, poesía por don Bonifacio Sanz de Pablos.

La muerte de Garcilaso, tradición trágica por don Santiago Arambíl.

Otro cuadro antiguo, por don José Alfonsetti.

Tríuela el Vizcaíno y Aguirre el Soriano, por don Pedro Ibáñez Gil.

En el Pinar, poesía por don Antonio Carrillo de Albornoz.

SORIA: Sus gestiones sobre catedralidad, por don Lorenzo Aguirre.

En el amor de la patria, poesía por don Ricardo Tovar.

Pontán Pérez, tradición por don Manuel García Vives.

ENTRE SANTEROS, De Pedro á Juan por don Juan José García.

HISTORIAS TRISTES, Sacrificio, por don Mariano Granados.

Carta Abierta, por don Siro García Mazo.

Alarcón romano de Medina de Rioseco, poesía por el Marqués de Cerralbo.

Un soriano venerable, por don León del Río.

DE RONDA: Costumbres del valle, poesía por don Tomás Redondo.

La Cruz de Golmayo, por don Vicente García y García.

Ruinas del Convento de San Agustín y la Luz Eléctrica en Soria, por don Pascual P. Rioja.

Versos á Soria, por don Ricardo J. Catarineu.

Pórtico o túnel natural de Copareda, por don Juan José García.

Lignum Crucis de la Colegiata de Soria, por don Segismundo Pey Ordóñez.

GRABADOS.—Portada, composición de don José Alfonsetti.

Ruinas del Castillo de Soria, fotografía de don José López de Cerna.

Tipos de la provincia de Soria, dibujo de Don Isidro Gil.

La silla de la Reina, ruinas de Uxama, dibujo del mismo.

Orillas del río Revivucas, dibujo de Don Juan José García.

Interior de San Juan de Duero, fotografía de Don Agapito Casado.

Pórtico del reectorio de Santa María de Huerta, fotografía de don Octavio Lafita.

La vejez de un artista, cuadro de don Maximino Léa.

El bocadillo, cuadro del mismo.

Al a-cu romano de Medina de Rioseco, viñeta del mismo.

La luz eléctrica, viñeta del mismo.

Pórtico o túnel natural en Coraleja, dibujo del mismo.

El Lignum Crucis de la Colegiata de Soria, dibujo de don Juan José García.

Zincografías y fototipias de la casa don José María Mateu, de Madrid.

Suscriptores.

Lista de señores suscriptores en la Capital.

Don Ildefonso G. Colmenares un ejemplar,

don Marcelino Martínez 1, don Vicente Benito 1.

Señores suscriptores de fuera de la Capital:

Don Manuel Lapuente un ejemplar, don Venancio González 1, don Raimundo Lapuente 2.

NOTA.—Todas aquellas personas que no han

recibido circular de suscripción juzguen que

habrá sido por involuntario olvido ó por ignorar las señas de sus domicilios ó residencia.

Los que deseen obtener ejemplares, pueden

apresurarse á manifestarlo en la imprenta de es-

te periódico para que puedan reservarse pues

quedan muy pocos para la venta.

—o—

Con objeto de dar la brillantez posible á la

fiesta ciclica que tendrá lugar el 4 del próximo

Octubre con motivo de la festividad de San Sa-

turio; sus organizadores señores Lacussant y

Vicen han dispuesto que la presidencia de la

fiesta esté á cargo de bellísimas y distinguidas

señoritas, para lo que se les exige un pequeño

tributo la donación de una cinta por cuya pose-

sión no hay que decir como lucharán los corre-

dores.

Los señores don José Cacho y Don Francisco

Carrillo, individuos encargados de invitar á las

señoritas, nos manifiestan que el éxito ha col-

mado sus deseos, confiando ya con cintas que re-

galan muchachas tan bellas como María Carazon

y Rufina Cabriada, Paca y Pepita Garcés, Er-

nesta Veira, Satur Ballenilla, Flora Rubio, To-

mas Cortina, Luisa de Miguel, Juana y Victo-

ria Oncins, Amparo Valle, María Alfonsetti, Sa-

tur Cacho y Pilar Velaz.

—o—

En el nuevo Reglamento de provisión de es-

cuclas que ha de publicarse, parece que en los

traslados serán preferidos en adelante los maes-

tos, cuando traten de unirse á sus esposas, por

ejercer estas en los pueblos donde se encuentran

las vacantes.

La prensa viene proponiendo reformas muy

diversas para que se estudie ó tengan en cuen-

ta al confeccionar el nuevo reglamento.

Nadie hay que en él se favorezca á los mis-

mos pues quedan reducidos á uno de tantos ve-

cinos sin limitación alg n. de los abusos que

suelen cometer los Ayuntamientos.

—o—

Anunciamos una disposición en la que se dis-

pondrá la jubilación forzosa de los maestros que

estén desempeñando escuelas de párvalos, y ha-

yan cumplido los 65 años de edad.

—o—

Como resolución á la consulta elevada por el

Sr. Rector de Zaragoza, acerca de la escuela de

Ricla, que quedó sin proveer en las últimas oposi-

ciones, por que no tomó posesión la que fué

nominada, se ha procedido, á nueva elección en

tre las cinco opositoras aprobadas que ocuparon

los primeros lugares, corriendose la escala en es-

ta forma: Doña Vicenta Noguera, que ocupaba

<p

RECUERDO DE SÓRIA DE 1896.

Se publicará el día 2 de Octubre próximo con artículos y poesías inéditas de escritores sorianos y llevará una bonita portada nueva y distintos grabados.

Precio del ejemplar una peseta.

Se admiten los pedidos en la Imprenta de Rioja.—Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loches

Antibiótico, antiescrófula, antihéptica, antisíntica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pocos cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hinchazón, herpes, reumatismos, llagas, artritis, etc., que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Vent. en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Catahorre.

LOS ANGULOS, LOS TÍSICOS,

LOS ISENTERICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS

en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRÉAS, CÓLERA, TIFUS

o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALILOATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminentes médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Encuentrate en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALILOATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... 12.000.000 Pesetas

Primas y reservas... 43.598.515

TOTAL... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castelviel.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase

de combinaciones y especialmente las Dotales.

Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las

funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los

empachos gástricos, infartos viscerales, hipertensiones del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores

y contra la olesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

Subdirección en Madrid: 101-3081 años.

Subdirección en Zaragoza: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-3081 años.

Subdirección en Barcelona: 101-3081 años.

Subdirección en Valencia: 101-3081 años.

Subdirección en Bilbao: 101-308